



Comisión de Bioética Padre José Kentenich

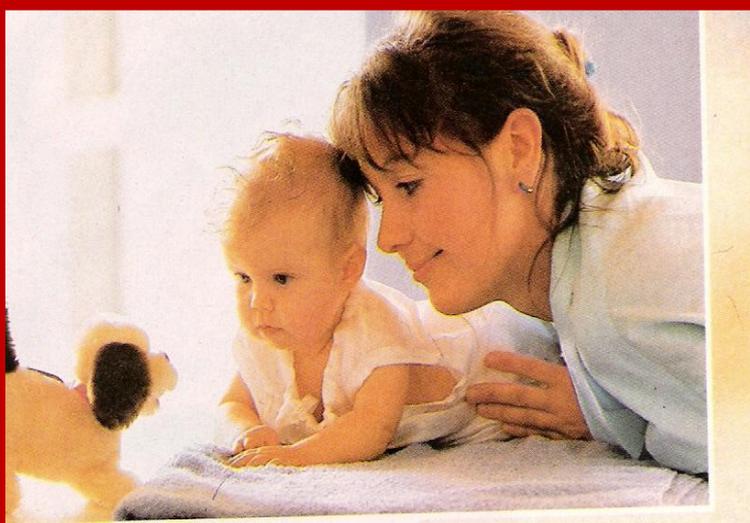


NUEVOS DESAFIOS-NINOS MEDICAMENTOS Y LA ADOPCION DE EMBRIONES CONGELADOS SEGÚN *DIGNITAS PERSONAE*

II XIV JORNADA DE BIOETICA

www.familia.org.ar

secretaria@familia.org.ar



1.INTRODUCCION

2.PROCREAR BEBES

MEDICAMENTO

3.DISENAR UN BEBE

SORDO

4.ADOPCION DE

EMBRIONES

5.EVALUACION SEGUN

DIGNITAS PERSONAE

ORDEN DE PRESENTACION

- × IGUALDAD DE TODA VIDA HUMANA = PRINCIPIO OBJETIVO Y UNIVERSAL FUNDAMENTADO EN LA NATURALEZA Y BASE DE LOS ACUERDOS CULTURALES
- × CADA VIDA ES UN VALOR EN SI PARA SER ACEPTADA Y RECONOCIDA



PERSONA SENTIDO
SUBSTANCIAL
DIGNIDAD INHERENTE
> VISION ONTOLOGICA
DEL SER Y NO DEL
HACER

VIDA EN CUANTO BIEN

- × BIEN INDISPONIBLE E INVIOLABLE
- × DESDE EL PRIMER INSTANTE DE LA EXISTENCIA O LA CONCEPCION



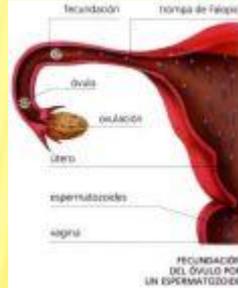
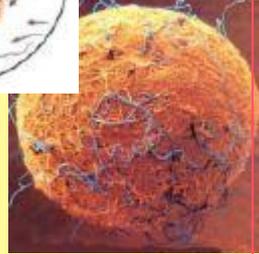
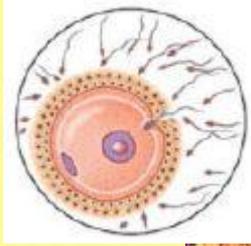
- × HASTA SU TERMINO NATURAL



**FUNDAMENTO DEL
PRINCIPIO
FUNDAMENTAL Y
FUNDANTE
DE OTROS:
>LA DEFENSA DE
LA VIDA HUMANA
EN PARTICULAR**

INTRODUCCION

CIENCIA BIOLÓGICA / EMBRIOLOGÍA COMO BASE



❖ **PROCESO**

INICIADO EN LA FUSIÓN
DE LOS NUCLEOS DE LAS
CELULAS GERMINALES

- OVULO
- ESPERMA

❖ **CONTINUADO** SIN
INTERRUPCIÓN

❖ CRECIMIENTO **GRADUAL**
❖ **PROGRAMADO** DESDE
EL INTERIOR

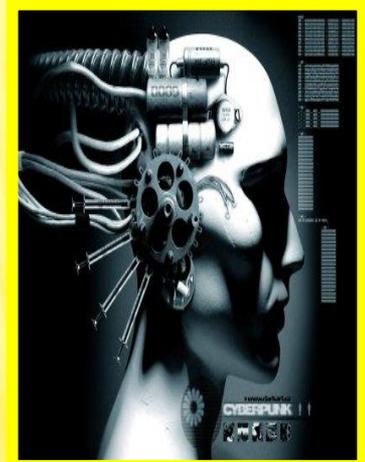
❖ NECESARIAMENTE
ORIENTADO HACIA UNA
FINALIDAD INHERENTE

**LA EMBRIOLOGIA
DESCARTA QUE
EL CIGOTO SEA
UNA MERA
CELULA O ENTE
BIOLÓGICO SIN
ORGANIZACIÓN Y
DINÁMICA
PROPIAS**

INTRODUCCION

RECORDEMOS:

“El problema en cuestión es comprender qué ocurre con la dignidad humana en el **proceso de tecnificación al que hoy está entregado el **hombre**.” G.MARCEL 1963**



TECNICA
MODIFICADORA



**2. PROCREAR BEBES
MEDICAMENTO**

SOLUCION TECNICA
A SUS PROPIOS
RIESGOS

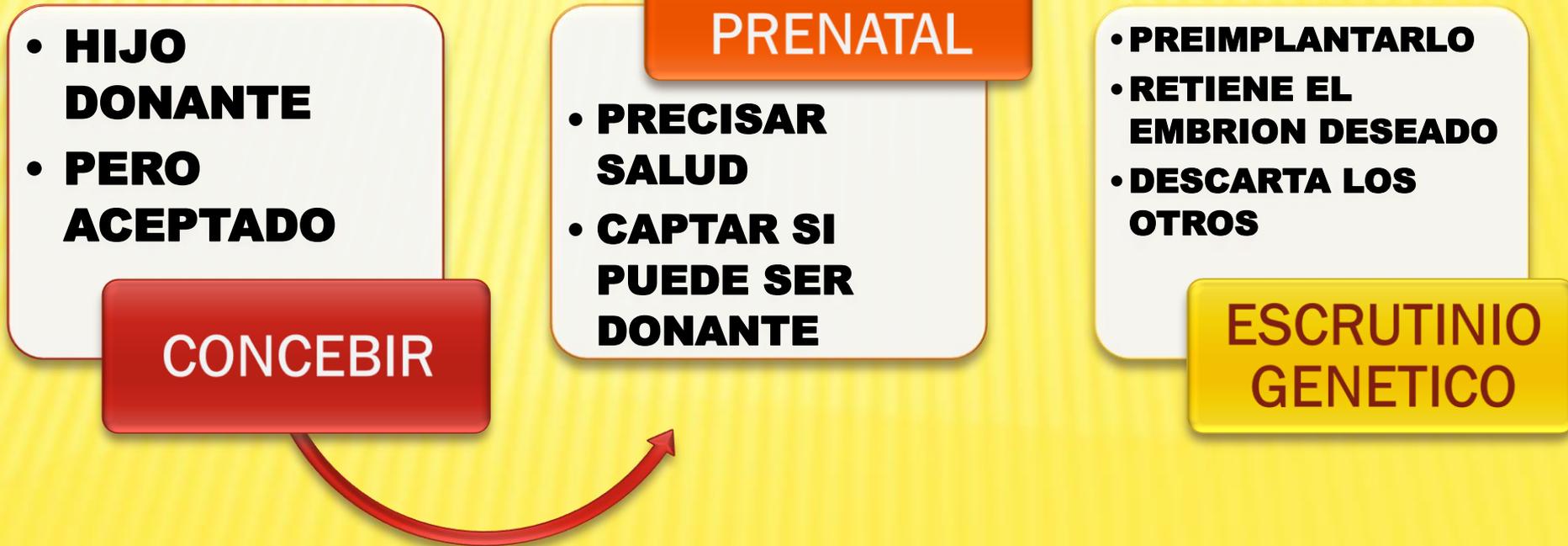


**4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS
(TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)**

2.PROCREAR BEBES MEDICAMENTO



PUEDE UNA PAREJA CONCEBIR MOTIVADO PRINCIPALMENTE PARA OBTENER CELULAS >DONAR A OTRO HIJO



2.PROCREAR BEBES MEDICAMENTO

LEUCEMIA

HODGKIN



CELULAS ESTAMINALES:
“HEMATOPOIETIC”
MEJORES RESULTADOS DE
DONANTES HERMANOS

SICKLE CELL
THALASSEMIA

FANCONI ANEMIA

2. PROCREAR BEBES MEDICAMENTO

BIENESTAR TOTAL
DEL DONANTE

INDIVIDUALIDAD
E INTEGRIDAD
DEL CONCEBIDO

INTERACCION
CON LA FAMILIA
>DE NO LOGRAR..
>DE LOGRAR EL
OBJETIVO



CONSIDERACION
ETICA CENTRAL

DIGNITAS PERSONAE,
III

2. PROCREAR BEBES MEDICAMENTO



ASPECTOS ATENUANTES

LOS PADRES PUEDEN DESEAR OTRO HIJO
> MOTIVACION DE DONAR LO ADELANTA

EL USO DEL CORDON UMBILICAL NO SUPONE ACCION INVASIVA EN EL DONANTE

PUEDEN VALORAR A SUS HIJOS INDEPENDIENTE DE LA UTILIDAD
> EL SEGUNDO HIJO NO ES CULPABLE DEL FRACASO> MEDIO NECESARIO PARA INTENTARLO

ASPECTOS AGRAVANTES



> DIAGNOSTICO PREIMPLANTATORIO> ABORTO SELECTIVO

USO DE FECUNDACION IN VITRO
INGENIERIA GENETICA>EUGENESIA

COSTOS MONETARIAS
EQUIDAD EN EL ACCESO



PRUEBAS GENETICAS

CUESTIONES

- > EDUCATIVAS
- > CONSEJERIA
- > CONFIDENCIALIDAD
- > COSTOS
- > JUSTICIA

PERMITE PREDECIR ENFERMEDAD O SU DISPOSICION A ESTA

- AUN SI AUN NOS EXISTE CURA O PREVENCION

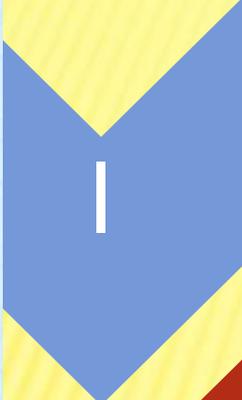
PERO AUN EXISTE DESCONOCIMIENTO SOBRE PREDICCION Y SUSCEPTIBILIDAD

- INFORMACION SOBRE EL PACIENTE
- PERTINENCIA A LA FAMILIA

MAS MEDICOS TENDRAN QUE CAPACITARSE COMO CONSEJEROS

- PRE-PRUEBAS
- POST-PRUEBAS

PRUEBAS GENETICAS...

- 
- ANTES DE REALIZAR LA PRUEBAS > DISCUTIR CON EL PACIENTE SOBRE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA INFORMACION GENETICA

- 
- EXPLORAR EL BUEN/MAL USO QUE FAMILIARES, PATRONOS / ASEGURADORAS
 - EMFASIS EN CONFIDENCIALIDAD

- 
- CONSIDERAR LA ESTIGMACION DE LOS PROPENSOS A ALGUNA CONDICION GENETICA
 - RECOMENDAR INFORMAR A OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA

2.PROCREAR BEBES MEDICAMENTO

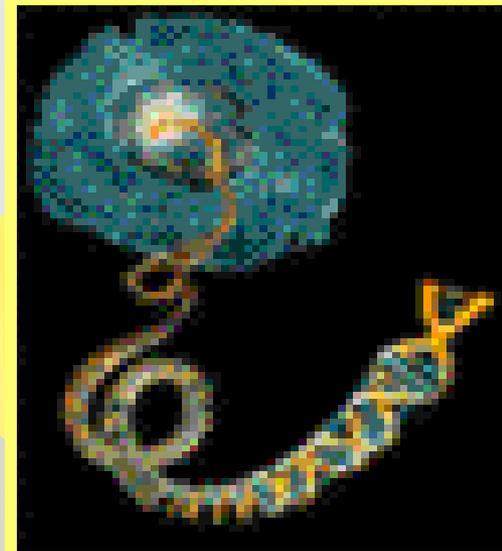
BRUJULA ANTE EL.DIAGNOSTICO PRENATAL

NIVEL DE CELULA SOMATICA

- **(1984)PROCESOS TERPAUETICOS PARA ENFERMEDADES GENETICAS (TRASLADAR GENES NORMALES PARA SUPERAR EL DEFECTO (TRANSFECCION)**
- **SE RECOMIENDA PRUDENCIA (AUN EXPERIMENTAL ENSAYO ANIMALES**

NIVEL DE CELULAS GERMINALES

- **OVOCITOS /CIGOTO/ETAPA EMBRIONARIA PRECOZ**
- **REALIZADA EN ANIMALES /AL MOMENTO NO EN EL SER HUMANO POR GRAVES RIESGOS**



2. PROCREAR BEBES MEDICAMENTO



FINALIDAD DIAGNOSTICA

- VERIFICAR ENFERMEDADES DE POSIBLE ORIGEN GENETICO
- FASE PREMATRIMONIAL /PRECONCEPTIVA
- VERIFICACION DE PATERNIDAD/DELITOS/CONDICION LABORAL

FINALIDAD TERAPEUTICA

- TERAPIA CON CELULAS SOMATICAS DEL SUJETO AFECTADO
- TERAPIA GERMINAL /EMBRION PRECOZ

FINALIDAD PRODUCTIVA

- CAMPO FARMACOLOGICO
- > PRODUCCION DE HORMONAS (INSULINA/ INTERFERON) VACUNAS BACTERIALES..ADN RECOMBINANTE
- BIOTECNOLOGIAS EN LA AGRICULTURA

2. PROCREAR BEBES MEDICAMENTO



FINALIDAD ALTERADORA

- **MODIFICACION NO TERAPEUTICA-ELECTIVA/SELECTIVA**
- **ANTE LA VIDA VEGETAL O ANIMAL**
- **GRAVES RESERVAS ANTE LA VIDA HUMANA**

FINALIDAD EXPERIMENTAL

- **EN CUANTO DESTRUCTIVAS DE LA VIDA VEGETAL Y ANIMAL DEBE SER SOLO DE NO EXITIR OTRO RECURSO**
- **EN RELACION A LA VIDA HUMANA=MAL INTRINSECO**

ADVERTENCIA GENERAL

- **LA BIOLOGIA MOLECULAR Y LA BIOTECNICA PLANTEAN PROBLEMAS Y POSIBLE RESOLUCIONES..SOLO EL EFICIENTISIMO**
- **PERO NO CUENTAN EN ESTAS CON EL CRITERIO DE LO LICITO<>ILICITO**

2.PROCREAR BEBES MEDICAMENTO

PRINCIPIOS GENERALES PARA REGULAR LA BIOTECNICA



**SALVAGUARDAR LA VIDA CORPOREA Y
LA IDENTIDAD GENETICA DE TODO
INDIVIDUO HUMANO: NO
INSTRUMENTALIZAR**



**PRINCIPIO TERAPEUTICO:
INTERVENCION GENETICA ES LICITA SI
SUPONE UN BENEFICIO NO LOGRADO
DE OTRO MODO PARA EL INDIVIDUO
/MINIMO DE RIESGO**



**LA PROTECCION DEL ECOSISTEMA Y
DEL MEDIO AMBIENTE: A) POR SER EL
CONTEXTO DE LA VIDA/SALUD
HUMANA; B)POR SER EN SI UN BIEN**



**LA DIFERENCIA ONTOLOGICA
Y AXIOLOGICA ENTRE LOS
SERES VIVOS Y EL HOMBRE**



**LA COMPETENCIA DE LA
COMUNIDAD..PARA DECIDIR
SOBRE EL PATRIMONIO
GENETICO**



**CORRESPONSABILIDAD DE
LOS CIENTIFICOS ANTE EL
BIEN COMUN EN DIALOGO
CON LA COMUNIDAD**

2. PROCREAR BEBES MEDICAMENTO

EL CRITERIO ÉTICO FUNDAMENTAL



«El fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado, que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual.»



El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida»

ILUST.



A la luz de la dignidad inherente al ser persona el embrión la programación de un hijo como medicamento hiere la individualidad e integridad del concebido y menosprecia el bienestar total del donante

3. PADRES SORDOS QUE SUGIEREN CONCEBIR A UN HIJO SORDO



T. LICHY Y P. GARFIELD, AMBOS SORDOS CON UNA HIJA NATURAL TAMBIÉN SORDA

- LA MUJER ACUDE A **FIV** PERO NO PARA SELECCIONAR UN EMBRIÓN SIN TARA CROMOSÓMICAS SINO POR EL DESEO DE SELECCIÓN DE UN HIJO QUE SEA TAMBIÉN SORDO

COMUNIDAD DE LOS SORDOS

- CON SU LENGUAJE COMÚN DE GESTOS, ES UN GRUPO MINORITARIO COMO PUEDEN SER OTROS EN FUNCIÓN DEL COLOR DE LA PIEL O LA RAZA

CUESTION DE DERECHO ?

TECNOLOGIA A SU SERVICIO?

- SI LAS PERSONAS QUE OYEN TIENEN DERECHO A ELIMINAR EMBRIONES SORDOS, DEBERÍAMOS TENERLO TAMBIÉN PARA DESECHAR UN EMBRIÓN SIN SOLDERA. ESTO ES, EN UNA COMUNIDAD DE SORDOS EL QUE OYE SERIA L DISCAPACITADO

Perdido el concepto natural de discapacidad

4. ADOPCIÓN” DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)



LA IMPLANTACIÓN DE UN EMBRIÓN EN EL SENO FEMENINO CONFIERE LA OPORTUNIDAD DE SER MADRE E INICIAR UNA VINCULACIÓN INTIMA CON EL NIÑO POR NACER NO SOLO FUERA DE LA UNIÓN MATRIMONIAL, SINO DESVINCULADA GENÉTICAMENTE.

**embrión
abandonado o
sobrante de la
FIV,**

**descongelado,
con la
intención de
facilitar su
nacimiento o
sobrevivencia**

**Clasificar esta
implantación:
adopción pre-
natal
o
rescate de una
vida.**

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

DOS VALORES PARA BALANCEAR

**LA VIDA DE
EMBRIÓN**

abandonado y expuesto a los estragos de la congelación

“paciente moribundo: por condición provocada-la congelación.

**INTEGRIDAD
DEL
MATRIMONIO**

capacidad generativa de una mujer no es mera productividad

sino de entrega nupcial la cual es tan solo propia en la comunión esponsal



4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

EL EMBRIÓN CONGELADO ES UN RESULTADO DE LA FECUNDACIÓN IN VITRO



- **violación de la integridad corpórea ya que congelar en si distorsiona la condición natural del embrión, lo expone a peligros embrionarios, y hiere su dignidad de persona al ser tratado como cosa o producto bajo control de calidad**



- **Salvarlos de la muerte, de ser usado, experimentados o manipulados por científicos y facilitar la única esperanza de vida debe respetarse, aun si solo el 40% sobrevive la congelación / descongelación**



- **Sobrevivir o desarrollarse mas allá de su ser persona en etapa embrionaria es un gran valor pero no el único.**

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

LA INTEGRIDAD DE LA RELACION NUPCIAL



la maternidad cuenta con un significado esencial, ausente en la persona individual, pero presente en una mujer - madre solo en comunión con el esposo. La maternidad no es decisión independiente de la expresión de amor íntimo entre los esposos.



El embrión en cuestión al no guardar afinidad genética con la madre gestante experimentara una gestación (embarazo para la dama) muy arriesgado y proclive a desarrollar anomalías



La intención de la madre aspirante a “rescatar” al embrión puede anhelar un hijo y verlo como un privilegio lo cual en si es laudable. Pero, cuidado con las madres o padres que ven al hijo como un derecho y acuden a cualquier medio para lograrlo.

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

ADOPCIÓN O RESCATE

?

ADOPCIÓN



RESCATE

No la tradicional en la cual un bebé ya nacido es tomado en brazos, criado, cuidado

acogido en interioridad más íntima de la corporeidad femenina la cual guarda una continuidad única con la relación conyugal.

No es un rescate tradicional = no es una vida en un peligro puntual que exige una intervención responsable e inmediata

evitar un mal el cual la persona rescatante no sufra un perjuicio o peligro substancial.

SERA MADRE HUESPED SURROGADA?



Contractual en
sentido estricto

Remunerada,

excluye al inicio
la posibilidad
de adoptar y
criar a bebe
gestado

MADRE
HUESPED
Vinculación
genética
excluida

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

PROPUESTA



**Esta
transferencia-
aun si bien
motivada para
intentar..**

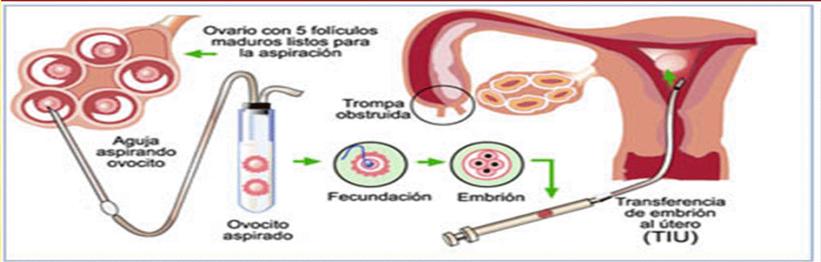
**...bajo riesgo y
poca
efectividad, la
sobrevivencia
del embrión, ..**

**MARGINA OTRO
GRAN VALOR:**

**la integridad
corpórea de la
madre quien
prometió su cuerpo
en unidad nupcial a
ser madre solo en
su relación
conyugal con el
esposo**

**la integridad de la
persona encarnada
en mantener
intimidad y
fecundidad en
continuidad y no
expuesta a
fragmentación y
manipulación
técnica**

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)



VINCULACION CON LA
FECUNDACIÓN IN
VITRO
ES INELUDIBLE

***DIGNITAS PERSONAE* como *DONUM VITAE* al reverenciar
(=captar el significado profundo y finalidad trascendental
de cómo la integridad de la vida matrimonial**

**la forma mas digna
de venir a la vida es
según la
procreación natural
que mantiene la
unidad de acto
conyugal**

**gestación como
experiencia única
de vinculo total
(genética,
bioquímica,
psicológicos,
espiritual) de madre
gestante y embrión**

**la experiencia de
embarazo cuenta con un
significado a nivel de ser,
la madre se transforma en
fuente total, original y
exclusiva de la persona
embrionaria**

**Lo cual en el “rescate” o
transferencia heteróloga
no se da en su plenitud.**

**4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS
(TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)**

**DIALOGO
MATERNO-
FILIAL
>REALIDAD
ONTOLOGICA**

**ACOPLA UN
RITMO DE
INTERACCION
AFECTIVA E
INTIMA COMO
NINGUNA OTRA**

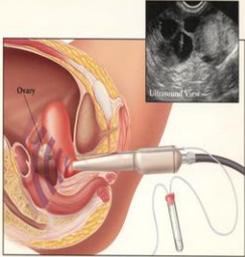
**ACOGE EL
APORTE
PATERNAL
SUPERA UN
RECHAZO**

**PREPARA AL HIJO
PARA LA VIDA
ABIERTA Y LIBRE**

**EL DIALOGO
MOLECULAR
ENTRE
MADRE EL
HIJO**

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

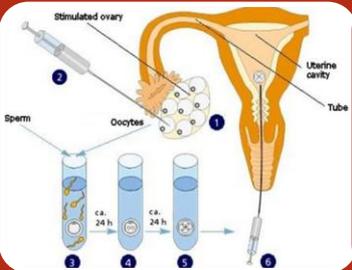
LA BIOÉTICA SUSTENTADA EN EL CONCEPTO PERSONA DE VISION ORGANICA(PJK)



EL EMBARAZO POR MEDIO DE LA FECUNDACIÓN IN VITRO (FIV) COMO UNA FRAGMENTACIÓN DE UN ORDEN NATURAL Y OBJETIVO.



FIV LA CONCEPCIÓN SE REALIZA EN UN LABORATORIO Y LA MUJER DICE QUEDAR EMBARAZADA EN EL MOMENTO DE LA TRANSFERENCIA A SU VIENTRE DEL EMBRIÓN EXTERNAMENTE FECUNDADO.



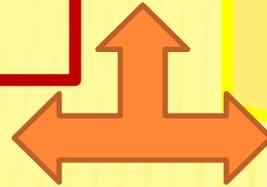
EL EMBARAZO EN SU SENTIDO NATURAL QUEDA FRAGMENTADO EN DOS EVENTOS: LA FECUNDACIÓN TÉCNICAMENTE MEDIADA Y LUEGO LA IMPLANTACIÓN. FECUNDACIÓN Y EMBARAZO- INTEGRALES A LA MATERNIDAD - SE SEPARAN AL NO SEGUIR SU CONTINUIDAD NATURAL Y SE PRESENTAN COMO DOS EVENTOS BAJO EL CONTROL Y DOMINIO INDIVIDUAL Y ASISTIDO POR UN TÉCNICO .

4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

INTERACCIÓN
ENTRE
NATURALEZA Y
TECNICA

NATURALEZA HUMANA-
SENTIDO >
METAFISICO

NUEVAS
TECNOLOGIAS
EN LA
PROECREACION



ASISTIR

POTENCIAR
ASPECTO
NATURAL
TERAPEUTICA

COMPLETAR UN
PROCESO
INTEGRADORA

SUBSTITUIR

FRAGMENTAR
REEMPLAZAR

INTERRUMPIR
UN PROCESO



4. ADOPCIÓN DE EMBRIONES CONGELADOS (TRANSFERENCIA HETERÓLOGA)

NATURALEZA HUMANA-SENTIDO >
METAFISICO > PROCREACION



NO UN HECHO MERAMENTE
BIOLOGICO > ACTO INVOLUCRA LIBRE Y
RESPONSABLEMENTE LA TOTALIDAD DE
CADA CONYUGE



DON RECIPROCO Y EXCLUSIVO DEL CUERPO
/CORAZON/ESPIRITU
UNIDAD ESENCIAL DE VIDA Y AMOR O
FECUNDIDAD E INTIMIDAD

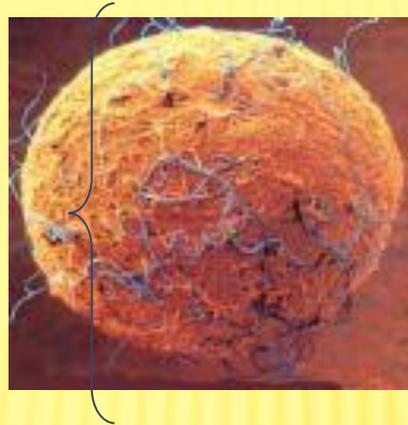


SEPARAR EL ELEMENTO BIOLOGICO DEL
AFECTIVO Y ESPIRITUAL EQUIVALE A
PRODUCIR UNA DIVISION INNATURAL EN LA
PERSONA Y EN EL ACTO CONYUGAL

CONCLUSION

DIGNIDAD DEL SER PERSONA

- × APLICA A TODA LA REALIDAD HUMANA DESDE SU INICIO COMO ESPIRITU ENCARNADO



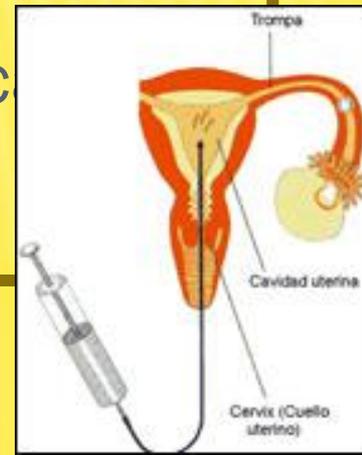
DEBE SER RESPETADO EN SU **INTEGRIDAD**

- **NI DISENADO**
- **NI MANIPULADO**
- **NI DESTRUIDO > EXTRAER CELULAS MADRES**
- **NI ABORTADO**

CONTRASTE ENTRE: PROCREAR REPRODUCIR

- Genera la vida
- Evento personal
- Unidad orgánica-
alma y cuerpo al
generar
- Acto de donación
matrimonial

- Produce vida
- Suceso biológico
- Depende de la
técnica
- Fragmenta la unidad
inherente al acto
marital
- Actividad de c



CONTRASTE..(CONT)

+ Procrear

P

- Hijo-fruto de la donación de si
- Embrión como misterio y protegido en el seno materno
- Deseo natural del hijo

× Reproducir

R

- Hijo-producto de la pericia técnica
- Embrión manipulable y expuesto en el laboratorio
- Derecho al hijo

**DONUM VITAE
DIGNITAS PERSONAE
CARITAS IN VERITATE**



**MAGISTERIUM
DE LA IGLESIA
CATOLICA**

- ✘ **.. CARITAS IN VERITATE # 75.**
- ✘ La fecundación in vitro, la investigación con embriones, la posibilidad de la clonación y de la hibridación humana nacen y se promueven en la cultura actual del desencanto total, que cree haber desvelado cualquier misterio, puesto que se ha llegado ya a la raíz de la vida. Es aquí donde el absolutismo de la técnica encuentra su máxima expresión.
- ✘ Los embriones defectuosos, producidos in vitro, son directamente descartados. Son cada vez más frecuentes los casos de parejas no estériles que recurren a las técnicas de procreación artificial con el único objetivo de poder hacer una selección genética de sus hijos# **15.**



✘ A. DONUM VITAE

- ✘ Todo ser humano debe ser acogido siempre como un don y bendición de Dios. Sin embargo, desde el punto de vista moral, sólo es verdaderamente responsable, para con quien ha de nacer, la procreación que es fruto del matrimonio. [...**
- ✘ El hijo tiene derecho a ser concebido, llevado en las entrañas, traído al mundo y educado en el matrimonio. [...] Los padres hallan en el hijo la confirmación y el completamiento de su donación recíproca: el hijo es la imagen viva de su amor, el signo permanente de su unión conyugal, la síntesis viva e indisoluble de su dimensión paterna y materna.**

RECURSO >NA PRO TECNOLOGIA

× DR.CARLOS ALDANA

(Mexico)

× caldnfp@prodigy.net.mx

DR. THOMAS HILGERS
UNIVERSITY OF
NEBRASKA
USA

SANATORIO MATER DEI Y
COMISION DE BIOETICA PJK
BUENOS AIRES
27 DE SEPTIEMBRE
SALA SALGERO



Comisión de Bioética Padre José Kentenich

!MUCHAS GRACIAS!

www.familia.org.ar

secretaria@familia.org.ar

